



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte cargos en la Vocalía del Juez Lozano

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. RUIZ, la jueza Marcela DE LANGHE, el juez Luis Francisco LOZANO y el juez Santiago OTAMENDI y

CONSIDERAN:

Resulta necesario convertir cuatro cargos en la Vocalía del Juez Luis F. Lozano; un cargo de Prosecretario Letrado –categoría 4– en uno de Secretario Letrado –categoría 3–, un cargo de Prosecretario Administrativo —categoría 6.1– en un cargo de Prosecretario Letrado –categoría 5– y dos cargos de Oficial Jefe –categoría 7.1– en dos cargos de Prosecretario Administrativo –categoría 6.3–.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2022-8297-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Convertir un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 4, existente conforme lo decidido en la Acordada n° 54/2019, en un cargo de Secretario Letrado, categoría 3, en el ámbito de la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, a partir del 1° de mayo de 2022.

2. Convertir un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, existente conforme lo decidido en la Acordada n° 54/2019, en un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, en el ámbito de la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, a partir del 1° de mayo de 2022.

3. Convertir dos cargos de Oficial Jefe, categoría 7.1, creados por Acordadas n° 54/2019 y 14/2021, en dos cargos de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, en el ámbito de la Vocalía del Juez Luis F. Lozano, a partir del 1º de mayo de 2022.

4. Mandar se registre.